INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, Abril 30 de 2025

Cuenta de cobro No: 003 de 2025
Contrato No: PS-055-2025
Contratista: MAURICIO ANGEL VELASQUEZ
Cédula / NIT No: 1026142171

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No: 094 DEL 14/02/2025
RCP No: 102 DEL 14/02/2025
Fecha de inicio del contrato: 19 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato: 18 de agosto de 2025

Valor Total del Compromiso: $14.640.000
Valor a pagar: $ 2.440.000

Periodo: DEL 1 DE ABRIL DEL 2025 AL 30 DE ABRIL DEL 2025
No. de entregas o desembolsos/Total: 03 de 07

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
102	3.2.3.2.02.02.009.01.02	(Honorarios)	$ 2.440.000

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.

Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la Supervisión